



Santiago, 16 de diciembre de 2020

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren bien, volvemos a recordarles algunas indicaciones sobre la evaluación y sus requisitos para la promoción escolar.

DECRETO 67 (Evaluación y promoción):

Para ser promovido de curso se considera la CALIFICACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN CLASES ONLINE. Como Colegio, fieles a nuestro proyecto educativo integral desde el inicio de la suspensión de clases, estamos impartiendo **todas las asignaturas.**

Teniendo en cuenta que tenemos estudiantes que NO han presentado trabajos o tareas significativas en algunas o en todas las asignaturas, informamos que **necesitamos tener evidencia pedagógica de todas las asignaturas.**

La calificación debe expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, por asignatura o módulo del Plan de Estudio, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0 (art 8° y 10° decreto 67).

Para lograr avanzar con todos. El consejo de profesores constantemente ha reflexionado y colaborado en las siguientes acciones que favorecen el proceso pedagógico en tiempos de Covid

- ✚ Entrega de material impreso a los estudiantes que no han tenido la oportunidad de acceder a las clases online por diversas razones.
- ✚ Se han realizado adecuaciones y se ha brindado flexibilidad y oportunidades de acuerdo a las diversidades de cada nivel.
- ✚ En el mes de octubre se activaron las clases de nivelación desde los niveles de PK a 6° Básico, en las asignaturas de lenguaje, inglés, matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, para los estudiantes que han tenido poca participación en clases, presentan notas pendientes y para los que presentan bajo porcentaje de logro (**bajo el 80% de logro**). **ESTAS NIVELACIONES TUBIERON INASISTENCIAS SIN JUSTIFICACION.**

Por lo anterior, se ha establecido lo siguiente

1. LOS PLAZOS PARA ENVIAR ACTIVIDADES Y TRABAJOS EVALUADOS YA SE CUMPLIERON
2. Como segunda oportunidad aun se están recibiendo trabajos y actividades
3. El consejo de profesores del día martes 15 de diciembre y miércoles 16 de diciembre, ha analizado los casos con posible repitencia (proceso que se ha llevado a cabo con el registro de las calificaciones pendientes con nota mínima) y ha propuesto cómo tercera y última oportunidad para ponerse al día hasta el día lunes 21 de diciembre

Ante cualquier duda o inconveniente que tenga para cumplir con lo establecido, Ud debe:

Dirigir un correo a su jefatura de curso con copia a:
Jefa UTP: **Claudia Díaz Catalán**

Se despide Atte

Claudia Díaz Catalán
Jefa UTP
E Parvularia-E Básica